



República de Colombia
Presidencia

Acta de Posesión No. 1270

En Bogotá D.C. hoy seis (06) de Marzo del año dos mil Veinticinco (2025)
Se hizo presente en el Despacho del Señor Presidente de la República el Dr. Julian Ruperto Molina Gómez.
Con el propósito de tomar posesión del empleo de Ministro, Código 0005 del Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones.

Para el cual fue designado mediante Decreto N° 0268 de fecha 06 de Marzo de 2025 con el carácter de Nombramiento.
El Señor Presidente le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

El posesionado presentó los siguientes documentos :

Cédula de Ciudadanía No. 80.237.254 expedida en Bogotá D.C.

Para constancia se firma la presente acta por quienes intervienen en la diligencia.

El Posicionado [Firma]
El Secretario ANACLE RODRIGUEZ

Nota: Buites efectos Legales a partir del 06 de Marzo de 2025
Hora: 18:45



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 0268 DE
-6 MAR 2025

"Por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que confieren los artículos 189, numeral 1, de la Constitución Política y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 090 del 25 de enero de 2025 se encargó del empleo de Ministro Código 005 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al señor Belfor Fabio García Henao, identificado con cédula de ciudadanía número 10.246.577, quien ejerce el empleo de Viceministro de Transformación Digital de esa misma Entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Terminación del encargo. Dar por terminado a partir de la fecha el encargo en el empleo de Ministro Código 005 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al señor Belfor Fabio García Henao, identificado con cédula de ciudadanía número 10.246.577.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario al señor Julian Ruperto Molina Gomez, identificado con cédula de ciudadanía número 80.237.254, en el empleo de Ministro Código 005 de la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los señores Belfor Fabio García Henao y Julian Ruperto Molina Gomez.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el artículo 2 del decreto Decreto 090 del 25 de enero de 2025.

-6 MAR 2025

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los